

Radio Metrópoli 24/03/2017. Ceguera institucional: el ejército no viola derechos humanos

En medio de la indignación que nos provoca el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea, corresponsal en Chihuahua del diario La Jornada, esta semana queda marcada por el debate provocado por las declaraciones del Gral. José Carlos Beltrán Benítez, Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional en las que niega que el ejército viole derechos humanos y desafía a cualquiera a demostrar lo contrario. Por supuesto, el primero en rebatir sus afirmaciones fue el presidente nacional de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, quien aportó los datos que tiene registrados y exhorta a que cumplan sus recomendaciones.

El Gral. Beltrán afirmó: “La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) rechazó las declaraciones “sin fundamento” de quienes acusan a militares de violar impunemente derechos humanos y retó a los “actores sociales” que tengan pruebas en contra de soldados que hayan vulnerado las garantías fundamentales a que las presenten para que sean investigadas, porque son “injurias y ofensas”. También señaló: “Se han mencionado estas supuestas responsabilidades sin la más mínima evidencia, por hechos investigados no sólo por autoridades judiciales nacionales, sino por grupos de expertos que han presentado conclusiones que desvinculan al personal militar de los hechos delictivos que fueron materia de su análisis... Inclusive se ha difamado sobre hechos represivos que ofenden al instituto armado y también a la sociedad. Ante esto, se responde que hemos dado muestras de tolerancia y prudencia en un sinnúmero de ocasiones, desde agresiones físicas a instalaciones militares, a integrantes del Ejército y Fuerza Aérea, hasta injurias y ofensas provocadas.” Por si fuera poco, hizo una afirmación temeraria, al grado de provocar la sorpresa y admiración de los expertos que integraron el GIEI: “El director general de Derechos Humanos de la Sedena sostuvo que la dependencia no tolera ni encubre ninguna conducta de ningún elemento castrense que atente contra los derechos fundamentales de las personas, “facilitando la intervención de las autoridades competentes para la investigación y sanción en casos en los que proceda.”¹

Al día siguiente, el presidente de la CNDH respondió al militar afirmando contundentemente que “las fuerzas armadas sí han violado derechos humanos y ello ha quedado acreditado en las recomendaciones que les hemos dirigido, entre ellas, por casos de tortura y de desaparición forzada de personas... han recibido y aceptado recomendaciones por violar derechos humanos. Y eso está acreditado... no basta con aceptarlas, deben acatarlas y cumplirlas; necesitamos que se procese y sentencie a los responsables”.²

Por si fuera poco, el ombudsman nacional, “En el Senado, y ante legisladores de PRI, PAN y PRD, González Pérez subrayó: “No es deseable que se emita un marco jurídico para que las fuerzas armadas participen en tareas de seguridad pública, pero si el Legislativo lo considera pertinente, les hemos enviado un decálogo de acotaciones, de límites, de respeto a los derechos humanos; que la participación de los militares en la seguridad pública sea transitoria, ya que la seguridad tiene que estar en manos de civiles... He sostenido que las fuerzas armadas tienen que regresar a sus cuarteles, pero sería insensato que regresaran hoy; se tiene que profesionalizar a las policías y hago un exhorto a las autoridades locales, porque llevamos 10 años pidiendo a los gobiernos estatales lo anterior, se han destinado recursos, y hoy tenemos que plantear nuevamente el tema. Pero hay que sumarle ingredientes adicionales, como verificar que se cumplan y a quienes no lo hagan hay que fincarles las responsabilidades que correspondan”.”³

Cómo nos gustaría que a nivel estatal hubiera un defensor del pueblo de Jalisco con estas agallas y aplomo para enfrentarse a las fuerzas armadas y públicamente exigirles que cumplan con sus recomendaciones. Al parecer, aquí todo es al revés, se busca una tapadera de las autoridades.

¹ Jesús Aranda, “Fuerzas armadas no violan derechos humanos: Sedena”, La Jornada, miércoles 22 de marzo de 2017, p. 3

² Víctor Ballinas, Andrea Becerril y José A. Román, “Fuerzas armadas sí han violado derechos humanos, dice CNDH”, La Jornada, jueves 23 de marzo de 2017, p. 3

³ Ibid